

PEDAGOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA JOSÉ CASTILLEJO



Francisco García González
Museo Pedagógico y de la Infancia de Castilla-La Mancha
Albacete 2009

JOSÉ CASTILLEJO DUARTE (1877-1945)

*No es problema de hacer escuelas, sino maestros, ni hacer universidades, sino científicos, no fábricas, sino industrias, ni credos, sino creyentes, ni leyes nuevas, sino hombres nuevos*¹.

José Castillejo



Finales de julio de 1936, acaba de comenzar la guerra civil española y Castillejo, ante el riesgo que corre su vida, tiene que salir con muchas dificultades de España y exiliarse en Inglaterra. Desde allí siente y analiza la “Guerra de ideas en España” —es el título de una de sus obras— que se está produciendo y la continuación de los tiempos bélicos con la llegada de la segunda guerra mundial. Cabe suponer la disonancia que todo ello está provocando en un espíritu siempre tolerante y conciliador como el suyo. Son los últimos años de su vida y, con los micrófonos de la BBC delante, rompe su silencio y participa activamente en coloquios y charlas para españoles que intentan encontrar información más allá del oscurantismo que imponía el régimen dictatorial del vencedor. Pegados a sus radios de galena se preguntan quién es ese español que muestra una inusitada claridad de ideas y que habla tan bien, y cómo es posible que casi nadie supiera algo de él hasta esos momentos. Para unos pocos era un

¹ Palabras pronunciadas en la conferencia dictada en “El Sitio” de Bilbao bajo el título “Los ideales de una cultura superior”, el 1 de abril de 1911.

Francisco García González *

catedrático de derecho romano de la Universidad Central. Para otra minoría uno más de los que en aquella España no cabían y habían tenido que marcharse hacia el exilio. Sólo a algunos les sonaba como alguien vinculado a la educación y a la Junta de Pensiones —así se conocía popularmente a la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, JAE—. Y, para la mayor parte, era un completo desconocido dentro y fuera de nuestras fronteras. Y es que Castillejo llevó a cabo su ingente y abnegada tarea de modo premeditadamente callado, tras las figuras mucho más populares —aparte de su diferencia de edad con ellos— de Ramón y Cajal, Giner de los Ríos y Cossío. Alguien ha querido ver por ello en Castillejo la figura de un segundón; nada más lejos de la realidad. Entregado en cuerpo y alma a la tarea de la regeneración de la sociedad española desde su creencia firme como institucionista de que ello era posible desde la educación y la ciencia, su labor trasciende claramente la exigible al cargo de secretario de la Junta para Ampliación de Estudios que desempeñó durante casi treinta años, hasta el punto de que la figura de este castellanomanchego comienza a aparecer hoy como indispensable para que fuera posible la que se ha dado en llamar la “Edad de Plata” de la ciencia española. Para que este conocimiento y reconocimiento de su figura se iniciase fue necesaria la desaparición de la dictadura y el nacimiento de la España democrática. Antes, su nombre permaneció borrado de los manuales de Historia de la Educación. Pero no adelantemos acontecimientos y vayamos al principio.

José Castillejo Duarte nace en Ciudad Real un 30 de octubre de 1877, hijo de padre extremeño, abogado de profesión, y de madre manchega, de Alcolea de Calatrava. A los dieciséis años, concluidos sus estudios de bachillerato en 1893 en el instituto de segunda enseñanza de su ciudad natal y aunque sus resultados escolares siempre fueron satisfactorios, su padre decidió, ante algunos actos de indisciplina, enviarle interno para cursar estudios de Derecho al Colegio “María Cristina”, dirigido por los monjes agustinos en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Allí, como nos cuenta su mujer, Irene Claremont, «...su inteligencia le convirtió en alumno favorito [en el que] confiaban a pesar de sus travesuras»² y cursará los tres primeros años de carrera que continuará, simultaneando estos estudios con los de

² CLAREMONT, I. (1995). Respaldada por el viento. Madrid: Castalia, p. 79.

Filosofía y Letras, por varias universidades españolas (Valladolid, Zaragoza y Madrid). En esta última obtiene la licenciatura en Derecho en 1898, coincidiendo con la pérdida de nuestras últimas colonias y dándose de bruces con la flagrante evidencia de la profunda decadencia en que España se encontraba sumida.

Castillejo sufre, todavía en años juveniles, la conmoción general que supuso el “desastre” del 98 que elevó la urgente necesidad de la educación al primer plano, dentro de las propuestas regeneracionistas, y ello marcará en gran medida el rumbo de su vida y provocará su permanente pasión por la educación. Dos años después, junio de 1900, obtiene también en Madrid la Licenciatura en Filosofía y Letras, para continuar posteriormente estudios de doctorado en Derecho. Acude a solicitar consejo a Francisco Giner de los Ríos acerca de su tesis doctoral y comienza a asistir a sus clases, lo cual le supone entrar en contacto con el mundo de la Institución Libre de Enseñanza.



Castillejo (D) con Giner de los Ríos en el monte de El Pardo (Madrid), 1904 (Fundación Francisco Giner de los Ríos).

El primer encuentro entre ambos tuvo lugar en noviembre de 1900. Así lo refiere a su padre, Daniel Castillejo, en carta fechada el 8 de noviembre de ese año: «Ayer me presentó Mariano Gómez Bravo a Giner de los Ríos a cuya clase asisto desde ayer». ³ Se da cuenta enseguida de la sintonía de su pensamiento con las ideas y proyectos institucionistas que el maestro malagueño pone ante él y, desde ese momento, a pesar de la diferencia generacional, o precisamente influido por ella, (Giner de los Ríos era treinta y ocho años mayor que Castillejo), Giner se convertirá en figura clave en la vida de Castillejo y este, a la recíproca, en el joven en el que Giner iba a depositar la mayor parte de sus esperanzas para el desarrollo de sus planes regeneracionistas; por eso le insiste en la idea básica de la educación como pilar fundamental de cualquier proyecto de reforma social o política. La relación entre ellos fue tan estrecha que, como afirma M. Abellán (2004) en su estudio preliminar a la reedición de la “Historia del derecho romano” de Castillejo, «marcaría el devenir personal y académico de José Castillejo hasta la muerte de Giner [1915], y con

posterioridad a ella, ya que Castillejo fue uno de los promotores y continuadores de las ideas y la obra de Giner de los Ríos en orden a la renovación de la pedagogía y la enseñanza en España». ⁴

Continuó sus estudios de doctorado en Derecho que culminaría el 30 de junio de 1902 con una tesis sobre “Consideraciones de la codificación civil en Alemania” con calificación de sobresaliente, otorgándosele el premio extraordinario de doctorado tras realizar un examen sobre el tema “Contrato de trabajo. Principios para una legislación en esta materia”.

Imbuido de las ideas institucionistas, el mundo intelectual de Castillejo sufre una transformación radical; hay que estar preparado para las misiones que el devenir le tiene encomendadas. Como dice C. Carrasco (2004), «...Estos logros, lejos de suponer una meta en su recorrido para conseguir ser ‘un hombre culto y, a partir de ahí, un especialista serio’, principio que guía todas sus actuaciones como él mismo reconoce expresamente a su padre en una carta de 6 de diciembre de 1903, son sólo los primeros pasos de una larga andadura que a partir de este momento ampliaría su recorrido a tierras extranjeras». ⁵ Su vida entra entonces en una fase de actividad frenética: aprendizaje intensivo de idiomas, viajes pensionados por Alemania, Gran Bretaña y Francia para asistir a cursos y conocer en profundidad sus respectivos sistemas de organización de la enseñanza, clases en el Ateneo, visitas al congreso... todo ello conjugado con continuas idas y venidas entre Madrid y Ciudad Real para atender sus obligaciones familiares (su madre había fallecido en 1902; quedaban sus hermanas y sus tías con su padre, que moriría en 1905). Verdadero políglota – llegaría a dominar hasta cuatro idiomas extranjeros: francés, inglés, alemán e italiano–, da una importancia fundamental al aprendizaje de los mismos. Así lo expresa en varias de las cartas que figuran en su Epistolario recopilado y editado por su hijo David Castillejo, como la que le escribe a su padre el 23 de abril de 1904: «El que conoce idiomas no es por ello hombre culto, pero tiene un medio importante para ello».

Animado a presentarse por Giner de los Ríos, que actuó además como su mentor, obtuvo Castillejo en abril de 1903, tras superar los correspondientes ejercicios, una pensión de duración anual (hasta abril de 1904), convocada por la Universidad de Oviedo que sufragaba los gastos, para realizar estudios en las universidades alemanas de Berlín y Halle. Como recoge M. Abellán (2004), «La mencionada pensión, además de facilitarle la ansiada ampliación de estudios en el extranjero, le permitiría, tras dicha estancia y una vez presentada la correspondiente memoria de la misma, ingresar en el escalafón de los profesores auxiliares de Universidad y, a partir de ahí, la posibilidad de aspirar a una cátedra (art.

³ CASTILLEJO CLAREMONT, D. (1997). “Los intelectuales reformadores de España. El epistolario de José Castillejo” (3 vols.). Vol. I. *Un puente hacia Europa-1896-1909*. Madrid: Castalia, p. 58.

⁴ ABELLÁN, M. (2004). “Estudio preliminar” a la edición facsímil de *Historia del derecho romano: política, doctrinas, legislación y administración*. de Castillejo Duarte, J. (Original 1935). Madrid: Dykinson, pp. X y XV.

⁵ CARRASCO GARCÍA, C. (2004). “La Historia del derecho romano de Castillejo. A propósito de su reimpresión”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, nº 7. Universidad Carlos III. Madrid: Dykinson, pp. 18-19.

11 del R.D. de 18 de julio de 1901)»⁶. En Mayo de 1904 regresa a Alemania para asistir a las clases del filósofo y jurista Rudolf Stammler, recogiendo en su trabajo publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza “Un curso de Stammler” la metodología que éste utilizaba en su docencia⁷. Estos viajes sirvieron a Castillejo para conocer mejor la organización, funcionamiento y la didáctica aplicada en estos prestigiosos centros alemanes de enseñanza e instituciones científicas. Como dice Ramón Carande (1966) «Quería averiguar, asimismo, cual era la labor científica realizada en ellos y cual su función pedagógica [...] Aprovechó la ocasión de forma espléndida manteniendo contactos con profesores alemanes del prestigio de Kohler, Brunner, Gierke o Stammler».⁸ Viaja a Inglaterra en el verano de ese mismo año (1904), lo que le permite comparar los dos mejores sistemas educativos y científicos de la época, el alemán, que acaba de conocer, y el anglosajón por el que va a acabar sintiendo una gran admiración, en línea con la anglofilia que demostró en muchas ocasiones y que le llevó a casarse con una mujer inglesa, Irene Claremont. Los hechos empezaban a confirmar a Castillejo como manchego de nacimiento y ejercicio, madrileño de adopción, español de devoción e internacional de vocación.

De vuelta a sus desempeños de profesor universitario, ganó por oposición, nuevamente asesorado y animado a presentarse por Giner, a principios de 1905, la cátedra de derecho romano de la Universidad de Sevilla en la que no llega a sentirse a gusto, pues, como escribe a Giner de los Ríos, añoraba «...aquel Berlín y aquel Halle y esa Institución donde todos los días se encuentra algo nuevo y fresco».⁹ Su deseo de volver a Madrid con los círculos de la Institución Libre de Enseñanza se vio muy pronto satisfecho pues, como recoge López-Ocón (2007) «...una Real Orden de 5 de enero de 1906 le [nombró agregado] al ‘Servicio de información técnica y de relaciones con el extranjero’; un negociado del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes»¹⁰, realizando su trabajo en estrecha colaboración con Giner y el Conde de Romanones. Todo ello y las circunstancias políticas del momento allanarían el camino para la llegada de lo que acabaría siendo la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE).

Castillejo se pone manos a la obra y redacta él mismo con el asesoramiento de Giner de los Ríos y otros institucionistas, el Conde de Romanones y el propio ministro de Instrucción Pública –en aquellos momentos Amalio Gimeno–, el proyecto de Real Decreto para la

creación de la JAE¹¹ y los estatutos por los que había de regirse. Para la dirección de la misma se contemplaba en este Real Decreto un patronato con veintidós vocales honorarios y vitalicios, ya seleccionados y nominados, todos ellos profesores y científicos de prestigio, pertenecientes a todos los credos políticos y que representaban a las distintas ramas del conocimiento. El mismo día de su aprobación, Santiago Ramón y Cajal fue elegido presidente, Gumersindo de Azcárate, vicepresidente y José Castillejo, secretario ejecutivo.



De izquierda a derecha, Menéndez Pidal, Carroll Mardem, Américo Castro y José Castillejo, en el Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1928 (Residencia de Estudiantes).

Con veintinueve años de edad Castillejo, aprovechando su preparación de base y sus dotes de persuasión, organización, administración, capacidad de trabajo, y espíritu conciliador, se va a convertir en el “alma mater” de la Junta, dedicándose por entero a «una transformación radical de España, hecha desde el silencio y la eficacia»¹². Resulta sorprendente cómo durante casi tres décadas ejerciendo como secretario de la JAE, «la hizo viable a pesar de enormes problemas políticos y económicos, a pesar de las tremendas críticas recibidas desde posiciones conservadoras, y a pesar del mundo eclesiástico»¹³, desempeñando este cargo sin consentir recibir retribución alguna hasta su casamiento y viviendo exclusivamente de su sueldo como profesor universitario. Aún más sorprendentes resultan los logros alcanzados. Hasta 1934, la Junta concedió 1.594 pensiones para estudiar en España o, principalmente, en el extranjero, que repercutieron en más de 1.000 pensionados, y creó una serie de centros –Castillejo los define como “organismos autónomos para la reforma educativa”–, dirigidos por personalidades eminentes en los contenidos de cada proyecto, con el fin de potenciar el desarrollo de la ciencia y la educación; algunos de estos centros de una gran relevancia y resonancia internacional: el Centro de Estudios Históricos (1910), el Instituto Nacional de

⁶ *Estudio preliminar*. Ob. cit., p. XVI, n. 39.

⁷ CASTILLEJO, J. (1904): “Un curso de Stammler”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n° 28, pp. 321-329 y 372-377.

⁸ CARANDE, R. (1966): “Un vástago tardío de la Ilustración: José Castillejo (1877-1945)” en *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*. París: Centre de recherches de l’Institut d’études hispaniques, p. 77.

⁹ *El epistolario de José Castillejo*. Vol. I. Ob. cit, p. 316.

¹⁰ (19) LÓPEZ-OCÓN, L. (2007). “La voluntad pedagógica de Cajal, presidente de la JAE”, *Asclepio*, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, n° 2. Madrid: Instituto de Historia-CSIC, p. 16.

¹¹ R. D. de 11 de Enero de 1907, publicado en la Gaceta de Madrid del 15 de Enero de 1907. N° 15. t. I. pp. 165-167.

¹² ABELLÁN, J. L. (1988). “La crisis contemporánea. 1, (1875-1936)” en *Historia crítica del pensamiento español*. T. 5., Madrid: Espasa-Calpe, p. 180.

¹³ LÓPEZ GARCÍA, ANTONIO M. (2002). “Educación y liberalismo institucionista durante la restauración canovista: José Castillejo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H.ª Contemporánea, n° 15. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Madrid: UNED, p. 160.

Ciencias Físico-Naturales (1910), la Residencia de Estudiantes (1910), la Residencia de Señoritas (1915), el Instituto-Escuela (1918)... así hasta veinticuatro.

Sin embargo, no todo fueron actuaciones en los ámbitos universitario y científico. Desde la Junta se tiene claro que en cualquier movimiento educativo reformador no se pueden olvidar las enseñanzas elemental y media como bases de la transformación social y en la que aquellos ámbitos se sustentan. De ahí la creación del Instituto-Escuela en 1918, en la que de nuevo aparece Castillejo como el principal brazo redactor y ejecutor del proyecto. En él se acogían a niños desde los seis a los diecisiete años, reduciéndose su número a treinta en las clases teóricas y a quince en las prácticas y talleres. Supuso un verdadero campo de experimentación didáctica y centro de preparación para maestros, con un programa pedagógico muy semejante al de la Institución Libre de Enseñanza. Posteriormente (1932), la experiencia se amplió a otras ciudades (Barcelona, Valencia, Sevilla), tras haber superado positivamente la fase de valoración, ya prevista en el decreto fundacional, llevada a cabo tras el acceso de la primera promoción de alumnos a la universidad.

Pero Castillejo es un trabajador a tiempo total. Paralelamente a su densa actividad en la JAE continúa con su docencia en la universidad por las mañanas, adonde acude en su bicicleta, y aún encuentra tiempo para el estudio, los viajes y otros desempeños, incluso para cultivar su huerta y cuidar de sus olivos centenarios en el Olivar, donde pasó a residir tras casarse en 1922 y dejar su pequeño cuarto en la Junta. Así, en 1909, publica en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza un estudio sobre "La Educación en Inglaterra", (B.I.L.E. nº 590), tema que elegirá también para la tesis con la que conseguirá el doctorado en Filosofía y Letras en 1915 ("La educación en Inglaterra, sus ideales, su historia y su organización"). Regresa a Inglaterra en 1917 para organizar un departamento de español en la Universidad de Leeds, y, en octubre de 1920, consigue la cátedra de Derecho Romano de la Universidad Central. En 1927 es nombrado miembro del Comité de Cooperación Intelectual de la Liga de Naciones, y en 1934, coincidiendo con la muerte de Cajal, hasta entonces presidente de la Junta, deja la secretaría en manos de sus colaboradores para dirigir la Fundación Nacional de Investigación y Reformas Experimentales. Su "Historia del Derecho Romano", que llevaba preparando desde mucho tiempo, ve la luz en 1935.

Castillejo expone su ideario pedagógico en "Guerra de ideas en España" (1937), que escribe ya en el exilio, compartiendo el pensamiento y el programa educativo de Giner de los Ríos y Cossío, y que podría resumirse en los siguientes aspectos: "la verdadera aristocracia es el talento y la mayor fuerza de la sociedad moderna es la escuela"¹⁴, por ello España necesita muchas más escuelas y acabar con el analfabetismo. No puede haber reforma educativa sin un profesorado bien preparado, que debe formarse en las experiencias de los sistemas educativos más avanzados. Las principales cualidades

que deben reunir la enseñanza son las de que sea libre de ideas y de método, experimental, creativa e innovadora, y nunca debe ser monopolio exclusivo del estado. Las reformas educativas deben de producirse siempre en escuelas y universidades de dentro hacia fuera y no a la inversa, estimulando al profesorado para que ello se produzca.



Castillejo con su familia, ya en el exilio de Inglaterra, 1943 (Fundación Olivar de Castillejo).

Desde su exilio londinense, se trasladará a Ginebra donde es durante algún tiempo (1937-1939) director de la "International Students Union". De vuelta a Inglaterra se incorpora (1940) al departamento de español de la Universidad de Liverpool.

José Castillejo falleció en la capital británica el 30 de mayo de 1945, cuando contaba sesenta y siete años de edad. "Un gran español que murió en el exilio". Así reza el epitafio puesto en su tumba en el "Hendon Park Cemetery" de Mill Hill, Londres.

* *Maestro, psicólogo y pedagogo*

¹⁴ CASTILLEJO, J. (1976). *Guerra de ideas en España: filosofía, política y educación*. Original (1937) publicado en inglés. (No sería publicado en castellano hasta 1976). Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente, p. 97.